ALIANZA ELECTORAL "JUNTOS POR EL CAMBIO"

Anexo I

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y BASES DE ACCIÓN POLÍTICA PLATAFORMA ELECTORAL TORRES DE LA 2010 2022 V. CENERAL ES DEL 22/10/2022

ELECCIONES PRIMARIAS 13/08/2023 Y GENERALES DEL 22/10/2023

Conforme los ideales contenidos en la declaración de principios y bases programáticas partidarias de cada uno de los partidos integrantes de la ALIANZA "JUNTOS POR EL CAMBIO", y atendiendo la intención de construir un espacio político amplio, popular y democrático, que trascendiendo la contienda electoral próxima asuma la responsabilidad de erigir un proyecto de contención política, institucional y social para todos los argentinos, nuestros candidatos llevan el mandato programático de:

- 1º) Luchar en defensa de la vida. En tal sentido, los precandidatos de "JUNTOS POR EL CAMBIO" llevarán como compromiso inclaudicable la defensa de nuestros recursos naturales, y lucharán contra cualquier otra actividad que resulte nociva para el agua, el aire y el suelo de nuestra Provincia, y comprometa de alguna manera la vida de las futuras generaciones. A los integrantes de esta Alianza nos moviliza el amor a nuestra tierra, a su pueblo y sus tradiciones, arraigadas en lo más profundo del corazón de cada riojano y riojana que merecen un futuro venturoso y lleno de esperanzas.
- 2º) Combatir la corrupción, será consigna permanente de nuestros candidatos, entendiendo que la falta de idoneidad en el ejercicio de la función pública constituye una variante agravada de la corrupción.
- 3º) Declaramos que bregamos por los derechos humanos y la dignidad del hombre y en especial de los más desprotegidos, los niños, los ancianos y los hombres y mujeres que en su lucha cotidiana trabajan para lograr un mundo mejor, más justo y con iguales derechos.
- 4º) Trabajamos para el fortalecimiento de la democracia, poniendo de resalto que la soberanía reside y emana del pueblo quien la ejerce por medio de sus legítimos representantes, surgidos de la voluntad popular y en el marco del sistema republicano, representativo y federal.

My May

5

- 5°) Sostenemos que el desarrollo y progreso de los distintos sectores económicos de la sociedad deben ser promovidos y alentados ya que de ello se desprende la generación de riqueza y trae aparejado el empleo, el trabajo y el emprendedurismo de las iniciativas privadas, las cuales son el gran articulador y ordenador social y que permiten satisfacer las necesidades materiales y espirituales del individuo y su grupo familiar y de la comunidad donde se encuentra inserto.
- 6°) Estamos comprometidos con el respeto y vigencia plena del estado de derecho y el orden jurídico vigente permitiendo el pleno ejercicio de los derechos y deberes de todos y cada uno de los habitantes y en estos principios reafirmamos la defensa de la Soberanía Nacional y la plena Autonomía Provincial y Municipal.
- 7º) Decimos que forjar un porvenir venturoso debe estar basado en el derecho a la educación en todos sus niveles: inicial, primaria, secundaria, terciaria y universitaria cuyos principios deben ser la gratuidad y el acceso a todos en condiciones de igualdad.
- 8°) Reconocemos como primordial garantizar el derecho y el acceso a los servicios de salud, en especial a los sectores de menores recursos económicos, los niños, jóvenes, madres y ancianos, propiciando la gratuidad de los mismos, la calidad de las prestaciones y el consentimiento informado en cada caso particular.
- 9°) Concientizar en el cuidado del medio ambiente con acciones positivas y preventivas, reconociendo que toda persona nace y se desarrolla en un ambiente que debe ser sano y apto para el desarrollo humano y que debemos preservar para nosotros y para las generaciones futuras.
- 10°) Asimismo, los precandidatos de la Alianza "JUNTOS POR EL CAMBIO" suscribirán un "Compromiso Público de Transparencia", consistente en cuatro puntos fundamentales: 1) Presentar declaración jurada de bienes; 2) Defender el precepto constitucional de alternancia democrática e impedir por todos los medios la modificación de la Constitución Nacional y de la Constitución Provincial; 3) Defender la libertad de prensa y de expresión, realizando todas las acciones posibles para que las opiniones circulen sin censura y los medios de comunicación desempeñen su tarea en igualdad de condiciones; 4) Defender la independencia del Poder Judicial, ejercitando las acciones conducentes a la derogación de toda legislación que atente contra este principio básico.

11°) Articular un programa de desarrollo para las actividades productivas y de servicios que tenga particularmente el propósito de incrementar las inversiones que posibiliten el



The same of the sa



crecimiento del empleo. Las áreas fundamentales del desarrollo serán la Producción, la Agroindustria y el Turismo.

Dra. Cristina Salzwedel Presidenta

UNIÓN CÍVICA RADICAL

Sr. Julio Alberto Francisco Deorazio

Presidente Partido UNIR Dr. Miguel Jatyff/ Apogerado PROPUESTA AEPUBLICANA

Prof. Graciela Dascola

Apoderada CC. ARI

ra Paulina Carmona
Apoderada

Acción Federal

or. Gustavo Canteros

Presidente

Unite por la Libertad y la Dignidad